

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día ocho de julio de dos mil catorce en el centro sanitario "Hospital Provincial Sagrado Corazón de Jesús", que se encuentra ubicado en la calle [REDACTED], de Huesca (C.P.-22006), en la provincia de Huesca.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico médico, ubicada dentro del centro sanitario referido, y cuyo titular es el Servicio Aragonés de Salud, con NIF [REDACTED]. La instalación se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Aragón desde fecha 14/01/2000.

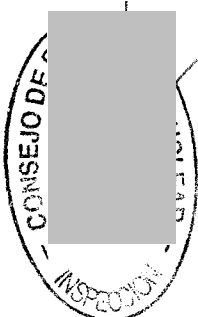
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Director del Centro, D. [REDACTED] radiólogo, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica. La inspección fue acompañada por D^a. [REDACTED], Supervisora de Enfermería en funciones.

Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- En el día de la inspección la instalación disponía de los siguientes equipos:
 - Sala Convencional .- Equipo [REDACTED], con tablero flotante y dos buckys de pared.
 - Sala de Mamografía.- Equipo [REDACTED].
 - Sala de TAC.- Equipo [REDACTED].



- El mamógrafo [REDACTED], ubicado en la unidad móvil Mamobus y perteneciente a esta misma instalación radiactiva, se encontraba trabajando en pueblos de la provincia. _____
- Según se manifestó, el equipo [REDACTED], que aún figura como activo en los datos del Registro Central de Industria, no está ya en la instalación. En la Declaración nº 1, de 14 de enero de 2000, ya consta un certificado de retirada de este equipo por parte de una empresa de venta y asistencia técnica, con miras a su destrucción. _____
- Las salas de los equipos estaban señalizadas reglamentariamente, y disponían de medios para un control de acceso efectivo. _____
- Las paredes de la sala de TAC son vidrieras que colindan con el exterior pero con una diferencia de altura de una planta respecto al suelo exterior
- Disponían de delantales, protectores gonadales y tiroideos plomados. _____
- El sistema de captación y visualización de imagen era digital CR. _____
- Eran visibles carteles de aviso a embarazadas. _____
- En el equipo TAC era visible en la pantalla de control la dosis impartida al paciente durante la exploración. _____

DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

- Mientras se utilizaban los distintos equipos fijos sobre pacientes o fantomas, se efectuaron medidas de tasa de dosis, obteniéndose los valores siguientes:
 - * $\leq 13 \mu\text{Sv/h}$ en la cabina de control del equipo TAC.
 - * $\leq 7 \mu\text{Sv/h}$ en la puerta de acceso a la sala TAC.
 - * $< 1 \mu\text{Sv/h}$ en la cabina de control de la sala convencional y en la puerta que da al pasillo exterior. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- D [REDACTED] dispone de Acreditación del CSN para Dirigir. _____
- Los operadores presentes en el momento de la inspección portaban su TLD personal. Tanto los dos operadores de la instalación como los dos de la Unidad Móvil disponen de Acreditación del CSN para su función.



- La dosis actualizada acumulada de estas 4 personas era de "Fondo". ____
- Varias de estas personas han participado en actividades de formación continuada en materia de radioprotección en el último año. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

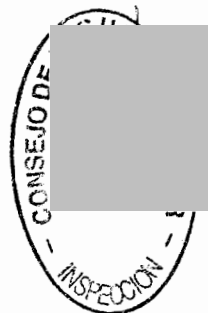
- Se disponía de un contrato escrito vigente con la UTPR [REDACTED]. ____
- Se disponía de un Certificado de Conformidad periódico de la instalación, firmado por la misma UTPR. _____
- Se disponía de un informe de resultados de un control de calidad de los equipos, medida de niveles de radiación y estimación de dosis a pacientes, efectuados por la misma UTPR, de fecha 24 de junio de 2014. Excepto una anomalía en el CAE de uno de los mamógrafo, no había en él otras anomalías reseñables. _____
- Se comprobó que guardan las Hojas de Trabajo de las averías y operaciones de mantenimiento. _____

DESVIACIONES

- **UNA.**- No estaba disponible en el momento de la inspección un **Programa de Protección Radiológica**, incumpléndose así el artículo 18 del Real Decreto 1085/2009 o Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. ____
- **DOS.**- No figura en los documentos disponibles en la instalación o en el CSN la **Categoría A ó B** de los Trabajadores Expuestos; se incumple así el artículo 19.1.e. del citado Real Decreto 1085/2009. _____
- **TRES.**- No constaba en el momento de la inspección la **Aptitud Médica** de los trabajadores expuestos, incumpléndose por tanto el artículo 40.2 del Real Decreto 783/2001 o Reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticuatro de julio de dos mil catorce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 35/2008 citado, se invita a un representante autorizado del Centro "HOSPITAL PROVINCIAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS" (Huesca) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 13297

Fecha: 08-08-2014 13:11

salud servicio aragonés de salud	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS HUESCA
	07 AGO. 2014
REGISTRO GENERAL DE SALIDA n.º 276	

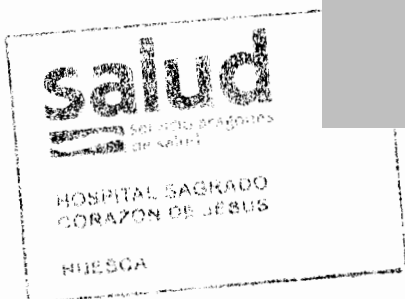
Hospital Sagrado
Corazón de Jesús

En contestación a su escrito con Registro de Salida del Consejo de Seguridad Nuclear Registro General 5404 y fecha 25-07-2014 se procede a la devolución de uno de los ejemplares del Acta de Inspección de Referencia CSN/AIN/RX/HU-0002/2014.

En relación a las desviaciones presentadas en dicha Acta se señala:

- **UNA.- El Programa de Protección Radiológica**, sí estaba disponible pero no se pudo acceder a él, por lo que adjuntamos copia del mismo.
- **DOS.- Todo el personal (trabajadores expuestos) son de la Categoría B**, por tanto no se incumple el artículo 19.1.e. del Real Decreto 1085/2009 ya que no se realiza intervencionismo.
- **TRES.- Todo el personal (trabajadores expuestos) son de la Categoría B**, por tanto no se incumple el artículo 40.2 del Real Decreto 783/2001. Aunque no es obligatorio para el personal de dicha categoría el reconocimiento médico, se les ofrece la posibilidad de realizarlo.

Huesca, a 6 de agosto de 2014
EL DIRECTOR DEL HOSPITAL
P.A. LA DIRECTORA DE ENFERMERÍA



Fdo. [Redacted]